
ESTADOS/ FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009

CONTENIDO

- Informe de auditores independientes
- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

\$	- Pesos chilenos
M\$	- Miles de pesos chilenos
US\$	- Dólares estadounidenses
MUS\$	- Miles de dólares estadounidenses
UF	- Unidad de fomento
€	- Euros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores Accionistas
de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.**

Hemos auditado los balances generales de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Como se indica en Nota 27, a partir del 1° de enero de 2010 la Sociedad adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Febrero 5, 2010



Héctor Salgado Montino

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2009 M\$	2008 M\$
ACTIVOS			
CIRCULANTES:			
Disponibles		883.352	5.460.614
Deudores por venta, neto	4	12.962.689	7.907.234
Documentos por cobrar	4	618	17.846
Deudores varios	4	1.419.150	1.476.887
Documentos y cuentas por cobrar a empresa relacionada	5	27.564	11.892
Impuestos por recuperar	6	590.807	699.657
Gastos pagados por anticipado		249.101	
Impuestos diferidos	6	188.751	175.346
Otros activos circulantes	7	<u>25.474.594</u>	<u>25.866.234</u>
Total activos circulantes		<u>41.796.626</u>	<u>41.615.710</u>
FIJO:			
Terrenos	8	302.848	302.848
Construcción y obras de infraestructura	8	378.450.080	378.234.009
Maquinarias y equipos	8	1.905.149	1.806.976
Depreciación acumulada	8	<u>(15.975.134)</u>	<u>(11.527.894)</u>
Total activo fijo, neto		<u>364.682.943</u>	<u>368.815.939</u>
OTROS ACTIVOS:			
Otros	9	<u>73.008.239</u>	<u>52.073.742</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>479.487.808</u></u>	<u><u>462.505.391</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

	Nota N°	2009 M\$	2008 M\$
PASIVOS			
CIRCULANTES:			
Obligaciones con bancos	10	1.841.449	2.828.604
Obligaciones con el público-porción corto plazo (bonos)	11	2.475.746	731.020
Cuentas por pagar	25	1.226.086	3.095.090
Acreeedores varios		117	20
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	5	618.721	727.971
Provisiones	12	1.092.111	1.117.396
Retenciones		55.595	46.034
Ingresos percibidos por adelantado		183.054	158.080
Otros pasivos circulantes		40.168	23.289
Total pasivos circulantes		<u>7.533.047</u>	<u>8.727.504</u>
A LARGO PLAZO:			
Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	11	333.421.069	335.357.054
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	5	56.476.336	52.004.132
Provisiones largo plazo	12	1.104.368	764.124
Impuestos diferidos a largo plazo	6	3.710.130	1.345.046
Otros pasivos a largo plazo	13	337.848	478.319
Total pasivos a largo plazo		<u>395.049.751</u>	<u>389.948.675</u>
PATRIMONIO:			
Capital pagado	14	55.142.668	55.142.668
Utilidades retenidas:			
Utilidades acumuladas	14	8.686.544	7.854.443
Utilidad del año	14	13.075.798	832.101
Total patrimonio		<u>76.905.010</u>	<u>63.829.212</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>479.487.808</u></u>	<u><u>462.505.391</u></u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En miles de pesos - M\$)**

	Nota N°	2009 M\$	2008 M\$
INGRESOS DE EXPLOTACION	26	35.670.875	29.963.142
COSTOS DE EXPLOTACION	26	(10.150.494)	(10.460.480)
MARGEN DE EXPLOTACION		<u>25.520.381</u>	<u>19.502.662</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	26	<u>(8.131.565)</u>	<u>(6.497.930)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>17.388.816</u>	<u>13.004.732</u>
RESULTADO FUERA DE LA EXPLOTACION:			
Ingresos financieros		1.261.376	2.144.865
Otros ingresos		3.236	26.396
Gastos financieros		(5.671.579)	(6.261.644)
Otros egresos		(51.429)	(88.775)
Corrección monetaria	15	2.287.524	(8.389.521)
Diferencias de cambio	16	<u>217.571</u>	<u>(143.252)</u>
PERDIDA NO OPERACIONAL		(1.953.301)	(12.711.931)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		15.435.515	292.801
IMPUESTO A LA RENTA	6	<u>(2.359.717)</u>	<u>539.300</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>13.075.798</u>	<u>832.101</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUICIO NORTE EXPRESS S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(En miles de pesos - M\$)**

	Nota N°	2009 M\$	2008 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:			
Utilidad del año		13.075.798	832.101
Resultado en venta de activos: (Pérdida) utilidad en venta de activo fijo		48.193	(12.112)
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación del año	8	4.464.886	3.869.665
Amortización de intangibles	9	2.456.361	2.303.651
Castigos y provisiones		1.752.354	705.130
Corrección monetaria	15	(2.287.524)	8.389.521
Diferencia de cambio	16	(217.571)	143.252
Aumento de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas		(6.195.282)	(278.140)
Otros activos		(281.624)	(657.641)
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación		(6.111.436)	(826.695)
Intereses por pagar		5.671.549	2.859.562
Impuesto a la renta por pagar		2.359.717	(521.518)
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación		(745.146)	52.531
I.V.A y otros similares por pagar		(1.259.773)	(1.183.107)
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación		<u>12.730.502</u>	<u>15.676.200</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obtención de préstamos		750.938	3.423.533
Obtención de otros préstamos de empresas relacionadas			22.391
Pago de préstamos			(3.478.468)
Pago de obligaciones con el público		(17.579.885)	(17.465.337)
Pago de otros préstamos de empresas relacionadas			(21.919)
Flujo neto negativo originado por actividades de financiamiento		<u>(16.828.947)</u>	<u>(17.519.800)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Ventas de activo fijo			25.286
Ventas de otras inversiones		1.208.163.436	1.097.120.864
Otros ingresos de inversión	18	2.546.131	21.629.267
Incorporación de activos fijos		(1.262.043)	(1.242.985)
Inversiones en instrumentos financieros		(1.208.318.230)	(1.108.870.311)
Otros desembolsos de inversión	18	(1.770.314)	(8.750.392)
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión		<u>(641.020)</u>	<u>(88.271)</u>
FLUJO NETO TOTAL NEGATIVO DEL AÑO		(4.739.465)	(1.931.871)
EFFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO		162.203	(594.624)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO		(4.577.262)	(2.526.495)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO		5.460.614	7.987.109
SALDO FINAL DEL EFECTIVO	18	883.352	5.460.614

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (En miles de pesos - M\$)

1. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

a. Constitución de la Sociedad y Objeto Social

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Norte S.A., en adelante "la sociedad", se constituyó como Sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas de las Abiertas, otorgada por escritura pública de fecha 9 de julio de 2002, ante el Notario Público don José Musalem Saffie.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto -Ruta 78", así como la presentación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2002, otorgada ante el Notario Público don José Musalem Saffie, se modificó la razón social de "Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Norte S.A." por la actual de "Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.". Esta modificación se acordó en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de octubre de 2002.

Por escritura pública de fecha 23 de enero de 2003, otorgada ante Notario Público de Santiago don José Musalem Saffie, se modificaron los estatutos de la Sociedad, fijándose su duración en 35 años a contar de la fecha de su constitución. Esta modificación fue acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2002.

Por escritura pública de fecha 31 de enero de 2007, otorgada ante notario Público de Santiago don José Musalem Saffie, se modificaron los estatutos de la Sociedad, aumentándose de seis a siete el número de directores. Esta modificación fue acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Enero de 2007.

b. Inscripción en el Registro de Valores

Con fecha 13 de marzo de 2003, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el N° 798, por lo que está bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Período contable - Los presentes estados financieros corresponden a los años comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

b. Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En caso de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

c. Bases de presentación - Con el objeto de facilitar la comparación, las cifras de los estados financieros del año anterior fueron actualizadas extracontablemente en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor, el que ascendió a -2,3%.

d. Corrección monetaria - Los presentes estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos años. Para estos efectos se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos no monetarios al cierre de cada año y el patrimonio inicial y sus variaciones, deben actualizarse con efecto en resultados. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que aplicado con desfase de un mes experimentó una variación de -2,3% para el año 2009 (8,9% para el año 2008).

e. Bases de conversión - Al cierre de cada año, los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

	2009 \$	2008 \$
Unidad de Fomento (UF)	20.942,88	21.452,57
Dólar Estadounidense (USD)	507,10	636,45
Euro	726,82	898,81

Los reajustes y diferencias de cambio han sido reconocidos en los resultados del año.

f. Estimación de deudas incobrables - La Sociedad registra provisión para aquellos saldos de dudosa recuperabilidad en base a la antigüedad de la cartera. Esta provisión se presenta rebajando las cuentas de deudores por venta.

g. Otros activos circulantes - Se presentan bajo este rubro, los saldos en cuentas corrientes, depósitos a plazo, bonos del Banco Central de Chile y títulos adquiridos con compromiso de retroventa, todos estos restringidos, que han sido registrados a su valor de compra mas reajustes e intereses devengados al cierre de cada año.

h. Activo fijo - Los bienes del activo fijo se presentan a su costo de adquisición corregido monetariamente.

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N°67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., bajo construcción y obras de infraestructura (obra concesionada) se incluyen todos aquellos costos relacionados con la construcción de la obra pública denominada Sistema Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto - Ruta 78. Además por la aplicación del referido Boletín Técnico, los ingresos y los gastos financieros generados durante el período de construcción fueron considerados como un menor o mayor costo del proyecto respectivamente, así como todo otro concepto que se reflejaba en el estado de déficit acumulado durante el período de desarrollo, fue incorporado como menor o mayor activo fijo durante el período de construcción.

i. Depreciación del activo fijo - De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N°67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., la depreciación de construcción y obras de infraestructura (obra concesionada) se inició al comenzar su explotación. Se determina según el método del flujo de ingresos que se genera durante el período de explotación hasta el término de la concesión.

Los otros bienes del activo fijo se deprecian en forma lineal, en base a los años de vida útil estimada de los bienes.

j. Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias en base a las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance financiero y el balance tributario, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico N°60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y sus modificaciones posteriores.

k. Otros activos - Bajo otros activos de largo plazo, se presentan los gastos financieros activados a contar de la etapa de explotación, amortizados de acuerdo al método de depreciación utilizado para el activo fijo (obra de infraestructura), y además incluye garantías de arriendo.

l. Provisión de vacaciones - La Sociedad reconoce el costo por las vacaciones del personal sobre base devengada.

m. Obligaciones con el público (bonos) - Con el objeto de obtener el financiamiento de las obras objeto de la concesión, con fecha 24 de junio de 2004 la Sociedad realizó una emisión de bonos en el mercado local por UF 16.000.500 a un plazo de 24,5 años, con una tasa cupón de 5,3% emitidos en dos series, una serie A1 por UF 16.000.000 y una serie A2 de UF 500. El monto nominal de los bonos se encuentra registrado en el largo plazo mientras que los intereses devengados se encuentran en el corto plazo.

n. Estado de flujos de efectivo - Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de disponible y todas aquellas inversiones financieras no restringidas de corto plazo que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja, cuyos vencimientos no exceden los 90 días.

ñ. Provisión por mantenimiento mayor - Bajo el rubro provisiones se incluye el reconocimiento de la obligación por parte de la Sociedad de mantener y reparar obras durante el período de la explotación en conformidad a los estándares de calidad establecidos en las Bases de Licitación. El método utilizado para su registro es de acuerdo al flujo de ingresos.

o. Reconocimiento de ingresos - La Sociedad reconoce sus ingresos por concepto de peajes, pases diarios e intereses asociados en resultado de explotación por el total de ingresos devengados. Los servicios cobrados por anticipado son diferidos hasta el momento en el cual son efectivamente prestados.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante los años comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se han producido cambios contables, y los principios y criterios descritos en la nota 2 han sido aplicados con uniformidad durante los años informados.

4. DEUDORES DE CORTO PLAZO

Este rubro está compuesto por los siguientes ítems:

	2009 M\$	2008 M\$
Deudores por venta:		
Cientes del giro	13.175.885	8.330.482
Provisión de ingresos devengados	2.386.462	1.736.028
Estimación de deudores incobrables	(2.599.658)	(2.159.276)
Totales	<u>12.962.689</u>	<u>7.907.234</u>
Documentos por cobrar:		
Cheques en cartera	<u>618</u>	<u>17.846</u>
	2009 M\$	2008 M\$
Deudores varios:		
Otras cuentas por cobrar	49.120	412.263
Anticipo de proveedores	2.521	286.695
Anticipo honorarios	479	
Fondos por rendir	2.194	
Préstamos licencias médicas	4.972	9.178
Préstamos al personal	14.231	14.922
Cuentas por cobrar al MOP	757.704	685.175
Convenio cobranza clientes otras Concesiones	3.240	
Cientes TSC	584.689	68.654
Totales	<u>1.419.150</u>	<u>1.476.887</u>

DEUDORES DE CORTO PLAZO

Concepto	Hasta 90 días		Subtotal M\$	Total circulante (neto)	
	2009 M\$	2008 M\$		2009 M\$	2008 M\$
Deudores por ventas	15.562.347	10.066.510	15.562.347	12.962.689	7.907.234
Estimación deudores incobrables			(2.599.658)		
Documentos por cobrar	618	17.846	618	618	17.846
Deudores varios	1.419.150	1.476.887	1.419.150	1.419.150	1.476.887

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se detallan en cuadros adjuntos.

a. Documentos y cuentas por cobrar

RUT	Sociedad	Corto plazo	
		2009 M\$	2008 M\$
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	27.564	11.892

Estas cuentas por cobrar a corto plazo a la Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. corresponden a traspasos en cuenta corriente y operaciones propias del giro.

b. Documentos y cuentas por pagar

RUT	Sociedad	Corto plazo		Largo plazo	
		2009 M\$	2008 M\$	2009 M\$	2008 M\$
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A. (2)	-	-	26.247.660	24.169.180
76.131.610-9	Hochtief PPP Solutions Chile Ltda. (2)	-	55.382	10.185.054	13.237.392
96.984.740-K	Inversiones de Infraestructura S.A. (2)	-	-	15.485.982	10.400.826
59.127.830-4	Compañía Española de Financiación de Desarrollo S.A. (2)	-	-	4.557.640	4.196.734
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. (3)	618.721	84.101	-	-
76.492.080-5	Concesiones Vías S.A.	-	70.317	-	-
99.505.800-6	Constructora Vespucio Norte S.A. (1)	-	518.171	-	-
	Totales	618.721	727.971	56.476.336	52.004.132

(1) En 2008, las condiciones de pago por las operaciones de corto plazo con la Constructora Vespucio Norte S.A., se reajustan a través de la variación de la Unidad de Fomento y del Euro, sin la aplicación de interés, y su vencimiento es establecido en el Contrato de Construcción.

(2) Los accionistas han otorgado a la Sociedad una Línea de Financiamiento en carácter de deuda subordinada a largo plazo, que al 31 de diciembre de 2009, han materializado desembolsos por un monto total ascendente a UF1.967.000. Las condiciones de pago por la deuda subordinada a largo plazo con los accionistas devenga el interés máximo convencional en la modalidad de operaciones en moneda nacional reajustables, mayores a un año plazo y superiores a UF2.000. El contrato de crédito es de tipo Bullet sin fecha de vencimiento definida, haciendo exigible la amortización de la deuda y el pago de los intereses devengados, como plazo máximo a la fecha de término de la concesión.

(3) Las cuentas por cobrar a corto plazo a la Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A. corresponden a traspaso en cuenta corriente y operaciones propias del giro.

c. Transacciones

Respecto a la materialidad de las operaciones o transacciones entre partes relacionadas, la sociedad ha determinado revelar aquellas transacciones que superen los diez millones de pesos.

RUT	Sociedad	Naturaleza de la Transacción	Descripción de la transacción	2009		2008	
				Monto M\$	Efecto en resultado (Cargo/abono) M\$	Monto M\$	Efecto en resultado (Cargo/abono) M\$
99.505.800-6	Constructora Vespucio Norte S.A.	Accionista en común	Estado de pago por avance de obras	1.374.326		6.992.120	
76.131.610-9	Hochtief PPP Solutions Chile Ltda.	Accionista	Servicios profesionales	256.647	(256.647)	175.617	(175.617)
		Accionista	Asistencia técnica	190.368	(190.368)	182.629	(182.629)
		Accionista	Deuda subordinada (intereses)	1.014.624		822.568	
96.931.450-9	Taurus Holdings Chile S.A.	Accionista	Deuda subordinada (cesión crédito)	3.522.154			
96.984.740-K	Inversiones de Infraestructura S.A.	Accionista	Deuda subordinada	2.102.534		1.501.866	
		Accionista	Deuda subordinada (Intereses)	1.041.721		646.304	
		Accionista	Deuda subordinada (cesión crédito)	3.522.154			
59.127.830-4	Compañía Española de Financiación de Desarrollo S.A.	Accionista	Deuda subordinada	365.084		260.784	
			Reembolso de gastos			6.900	(6.900)
76.492.080-5	Concesiones Viarias S.A.	Accionista en común	Asistencia técnica	212.564	(212.564)	219.156	(219.156)
		Servicios profesionales		252.406	(252.406)	244.855	(244.855)
99.588.750-9	Sociedad Concesionaria Túnel San Cristóbal S.A.	Accionista en común	Transacciones por su cuenta	2.740.378		247.825	
		Prestación de Servicio		111.818	111.818	11.000	11.000
		Administración PDU-PDUT		211	77		
		Peajes		7.177	7.177		
		Arriendo Jeep-Paneles Tarifa				6.823	6.823

6. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a. Información general

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad no ha provisionado Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por existir pérdidas tributarias ascendentes a M\$ 146.002.912 (M\$ 130.956.395 en 2008).

b. Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar corresponden exclusivamente a los remanentes de IVA crédito fiscal que al 31 de diciembre de 2009 ascienden a M\$ 590.807 (M\$ 699.659 en 2008)

c. Impuestos diferidos

Conforme al criterio descrito en Nota 2 j) los saldos acumulados de impuestos diferidos son los siguientes:

Conceptos	2009				2008			
	Impuesto diferido Activo		Impuesto diferido Pasivo		Impuesto diferido Activo		Impuesto diferido Pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$						
Provisión de vacaciones	32.086				22.830			
Pérdida tributaria		24.820.495				22.262.587		
Provisión mantención mayor		187.743				129.901		
Diferencia costo obra				13.719.240				13.252.502
Gastos financieros activados				12.410.746				8.852.005
Ingresos devengados no percibidos				2.645.816				1.714.341
Provisión compensación MOP	125.546				125.643			
Ingresos percibidos por adelantado CP	31.119				26.873			
Ingresos percibidos por adelantado LP		57.434				81.314		
Totales	188.751	25.065.672		28.775.802	175.346	22.473.802		23.818.848

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los impuestos diferidos por pagar de largo plazo se presentan netos en el pasivo a largo plazo por M\$ 3.710.130 y M\$ 1.345.046 respectivamente.

d. Impuesto único (Art. 21)

Al 31 de diciembre de 2009, no se han generado gastos rechazados que originen una provisión de impuesto. Al 31 de diciembre de 2008, este impuesto correspondía a M\$7.731.

e. Impuesto a la renta

Item	2009 M\$	2008 M\$
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-	(7.731)
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	(8.038)	(8.883)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del año	(2.351.679)	555.914
Total (cargo) abono a resultado	(2.359.717)	539.300

7. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

De acuerdo a la Ley de Mercado de Valores N°18.045, la Sociedad debe designar a un Banco en el rol de administrador y custodio de los fondos provenientes de la emisión de bonos (Banco BICE).

La función del administrador y custodio consiste en desembolsar los fondos levantados en la colocación de bonos a medida que se va verificando el avance de la obra, mediante la autorización del Ingeniero Independiente. Los fondos bajo la administración del Banco Administrador y Custodio se destinarán exclusivamente al pago de los costos del proyecto o al pago de los cupones de bonos.

El administrador y custodio deberá invertir los fondos depositados en cualquiera de las cuentas segregadas en instrumentos de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República o el Banco Central de Chile o bancos cuya deuda de largo plazo se encuentra clasificada, a lo menos, en categoría "AA" por dos agencias privadas de clasificación de riesgo en Chile o en Pactos con Bancos con clasificación de riesgo mayor o igual a "AA" y respaldados en un 100% por instrumentos de la Tesorería General de la República y Banco Central de Chile.

Todos los ingresos por intereses y cualquier otra utilidad derivada de las inversiones permitidas del producto de la colocación de los bonos, serán depositados en la cuenta de la cual se giraron los fondos para realizar dichas inversiones permitidas.

La Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y MBIA contrataron a Citibank-Chile (actualmente Banco de Chile, por fusión de ambas instituciones) como Common Security Representative (CSR). Citibank (hoy Banco de Chile), bajo estos roles, debe administrar y custodiar las prendas sobre activos de la Sociedad en favor de los acreedores preferentes. Entre estas prendas se incluyen los dineros en las cuentas corrientes y las inversiones que se hagan con ellos y se relacionan con las garantías ("collateral") que debe mantener la Sociedad a favor de los acreedores prendarios.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, bajo este rubro se clasifican todos los fondos administrados por el Banco Bice y Citibank (hoy Banco de Chile) provenientes de la emisión de bonos, según el siguiente detalle:

	2009 M\$	2008 M\$
Saldos en cuenta corriente	25.416.911	22.792.225
Depósitos a plazo	46.417	3.065.870
Otros	11.266	8.139
Total	25.474.594	25.866.234

8. ACTIVOS FIJOS

La composición de este rubro es el siguiente:

	Saldo contable al 31 de diciembre de 2009 M\$	Depreciación acumulada 2009 (2) M\$	Valor neto al 31 de diciembre de 2009 M\$	Valor neto al 31 de diciembre de 2008 M\$
a. Terrenos (1)	302.848	(4.190)	298.658	300.933
b. Construcciones y obras de infraestructura				
Autopista	370.580.224	(9.268.535)	361.311.689	364.069.717
Obras adicionales directas	172.244	(4.184)	168.060	169.353
Tags (lotes)	7.372.846	(5.431.691)	1.941.155	3.221.601
Instalaciones de terceros	324.766	(52.567)	272.199	295.321
Total construcciones y obras de infraestructura	378.450.080	(14.756.977)	363.693.103	367.755.992
c. Maquinarias y equipos				
Equipos de oficina	187.643	(179.550)	8.093	12.931
Muebles de oficina	263.812	(232.991)	30.821	29.366
Equipos computacionales	1.298.928	(678.798)	620.130	690.396
Vehículos	105.371	(75.565)	29.806	23.769
Equipos de seguridad	49.395	(47.063)	2.332	2.552
Total maquinarias y equipos	1.905.149	(1.213.967)	691.182	759.014
Total activo fijo neto	380.658.077	(15.975.134)	364.682.943	368.815.939

(1) La Sociedad ha depreciado el saldo de los terrenos activados debido a que las Bases de Licitación señalan que al término del período de concesión, los activos de la Sociedad deben ser igual a cero.

(2) Al 31 de diciembre de 2009, el cargo por depreciación del año corresponde a autopista por M\$2.784.210 (M\$2.341.917 en 2008); terrenos por M\$2.275 (M\$2.005 en 2008); obras adicionales directas por M\$1.294 (M\$1.028 en 2008); tags por M\$1.468.556 (M\$1.397.666 en 2008); instalaciones de terceros por M\$29.264 (M\$ 23.305 en 2008) y depreciaciones de máquinas y equipos por M\$179.288 (M\$103.744 en 2008).

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se registran bajo este rubro garantías por arriendo por M\$3.850 y gastos financieros activados por un valor total de M\$73.004.389 (M\$3.125 y M\$52.070.617 en 2008).

El detalle de los gastos financieros activados son los siguientes:

Detalle	Saldo histórico al 31.12.08 M\$	Activación al 31.12.09 M\$	Amortización al 31.12.09 M\$	Saldo al 31.12.09 M\$
Intereses devengados emisión de bonos L/P	44.339.627	17.640.352	(2.225.970)	59.754.009
Intereses pagados a accionistas	8.956.808	4.523.963	(230.391)	13.250.380
Garantías	3.198			3.850
Totales	53.299.633	22.164.315	(2.456.361)	73.008.239
Saldo actualizados al 31.12.2008	52.073.742			

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el cargo por amortización del ejercicio de los gastos financieros activados asciende a M\$ 2.456.361 (M\$2.303.651 en 2008).

10. OBLIGACIONES CON BANCOS

Bajo el rubro de obligaciones con bancos de corto plazo se encuentra registrada una línea de crédito con el BBVA tomada con el objeto de financiar las obligaciones mensuales de IVA de la empresa. El monto total de la línea es de UF 624.000 a una tasa de interés TAB nominal a 90 días más 1,5% anual a pagar una vez al año, cada diciembre de los años que contempla el funcionamiento de la línea (hasta 2014). Al 31 de diciembre de 2009, el monto utilizado asciende a M\$1.841.449, (M\$2.828.604 en 2008) incluidos los intereses devengados.

RUT	Banco o Institución Financiera	Tipos de monedas e Indíces de reajuste		Totales	
		\$ No reajustables		2009	2008
		2009 M\$	2008 M\$	M\$	M\$
97032000-8	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	1.841.449	2.828.604	1.841.449	2.828.604
	Monto capital adeudado	1.837.498	2.666.242	1.837.498	2.666.242
	Tasa interés promedio anual	5,44%	10,98%		

11. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARES Y BONOS)

Con fecha 24 de junio de 2004, la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express (AVN) realizó una emisión de bonos en el mercado local por UF 16.000.500 a 24,5 años, a una tasa cupón de 5,3%. En esa oportunidad la Sociedad emitió dos series, una serie A1 por un monto de UF 16.000.000 y una serie A2 de UF 500. Los bonos de la serie A1 se colocaron en el mercado local a través de Citigroup Corredores de Bolsa mediante remate Holandés a una tasa de 5,25%, obteniéndose un monto total al 31 de diciembre de 2009 de M\$336.712.272, los cuales fueron comprados principalmente por Compañías de Seguros, Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y Bancos de Inversiones. El bono de la serie A2 por UF 500 se vendió a MBIA.

Con el fin de lograr una calificación de riesgo local "AAA" de los bonos, AVN contrató un seguro con MBIA Insurance Corporation (MBIA), el cual garantiza el pago de los cupones en la eventualidad de que AVN no pueda cumplir con su obligación.

Descripción de los bonos:

Serie	:	A-1
Monto en UF	:	16.000.000
Tasa	:	5.3%
Amortizaciones	:	Semestral a contar del 15/06/2010
Pago de Intereses	:	Semestral a contar del 15/12/2004
Vencimiento	:	15/12/2028
Serie	:	A-2
Monto en UF	:	500
Tasa	:	5.3%
Amortizaciones	:	Semestral a contar del 15/06/2010
Pago de Intereses	:	Semestral a contar del 15/12/2004
Vencimiento	:	15/12/2028

N° de Inscripción o Identificación del Instrumento	Series	Monto Nominal Colocado Vigente	Unidad de Reajuste del Bono	Tasa Interés	Plazo Final	Periodicidad		Valor Par		Colocación en Chile o en el extranjero
						Pago de intereses	Pago de amortización	2009 M\$	2008 M\$	
Bonos largo plazo- porción corto plazo										
372	A-1		UF	5,30%	15/12/28	Semestre	Semestre	2.475.669	730.996	Chile
372	A-2		UF	5,30%	15/12/28	Semestre	Semestre	77	24	Chile
Total porción corto plazo								<u>2.475.746</u>	<u>731.020</u>	
Bonos largo plazo										
372	A-1	16.000.000	UF	5,30%	15/12/28	Semestre	Semestre	333.410.650	335.346.575	Chile
372	A-2	500	UF	5,30%	15/12/28	Semestre	Semestre	10.419	10.479	Chile
Total largo plazo								<u>333.421.069</u>	<u>335.357.054</u>	

12. PROVISIONES Y CASTIGOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se han registrado provisiones según el siguiente detalle:

	2009 M\$	2008 M\$
Corto plazo		
Provisión de vacaciones	188.743	134.291
Otras provisiones	164.865	244.028
Provisión compensación CC1 (MOP)	738.503	739.077
Total corto plazo	<u>1.092.111</u>	<u>1.117.396</u>
Largo plazo		
Provisión mantención mayor	<u>1.104.368</u>	<u>764.124</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad ha efectuado castigos por M\$1.309.537 (M\$549.991 en 2008).

13. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2009, este rubro presenta exclusivamente la porción de largo plazo de ingresos percibidos por adelantado por M\$337.848 (M\$478.319 en 2008), correspondientes a arriendos de dispositivos de televisión, entregados a usuarios que suscribieron convenio con esta Sociedad por un plazo de 5 años.

14. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

a. El movimiento del patrimonio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Rubros	2009			2008		
	Capital pagado M\$	Utilidades retenidas M\$	Resultado del año M\$	Capital pagado M\$	Utilidades retenidas M\$	Resultado del año M\$
Saldo inicial	56.440.807	8.039.348	851.690	51.828.106	4.171.152	3.211.169
Traspaso		851.690	(851.690)		3.211.169	(3.211.169)
Corrección monetaria	(1.298.139)	(204.494)		4.612.701	657.027	
Utilidad del año			13.075.798			851.690
Saldo final	55.142.668	8.686.544	13.075.798	56.440.807	8.039.348	851.690
Saldos actualizados				55.142.668	7.854.443	832.101

b. Capital

De acuerdo con el artículo N°10 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado al capital pagado la corrección monetaria del mismo.

El capital suscrito y pagado de la Sociedad ascendente a M\$55.142.668 se encuentra dividido en 43.000.000 de acciones nominativas y sin valor nominal, distribuido según el siguiente detalle:

Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	% participación
Taurus Holding Chile S.A.	19.984.445	46,48
Inversiones de Infraestructura S.A.	11.825.000	27,50
Hochtief PPP Solutions Chile Ltda.	7.720.455	17,95
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES	3.470.100	8,07
Total	43.000.000	100,00

c. Número de acciones

Serie	Nro. Acciones Suscritas	Nro. Acciones Pagadas	Nro. Acciones con derecho a voto
Unica	43.000.000	43.000.000	43.000.000

d. Capital

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
Unica	55.142.668	55.142.668

15. CORRECCION MONETARIA

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 d), originó al 31 de diciembre de 2009 un abono neto por un monto ascendente a M\$2.287.524 (cargo neto M\$8.389.521 en 2008), según detalle en cuadro adjunto.

	Indice de reajustabilidad	2009 M\$	2008 M\$
Activos			
Activo fijo	IPC	(8.701.709)	30.299.900
Impuestos por recuperar	UTM	(19.714)	59.033
Deudores varios	UF	6.278	493.439
Activo circulante	UF	-	22.320
Impuestos diferidos	IPC	27.537	-
Gastos pagados por anticipado	UF	(4.515)	-
Otros activos no monetarios	IPC	-	1.460.227
Cuentas de gastos y costos	IPC	(27.407)	615.823
Total (cargos) abonos		<u>(8.719.530)</u>	<u>32.950.742</u>
Pasivos			
Patrimonio	IPC	1.502.633	(5.148.524)
Pasivos de largo plazo	UF	9.430.744	(32.905.413)
Dctos. y Ctas. por pagar EE.RR	UF	(18.347)	-
Pasivo circulante	UF	17.765	(330.473)
Pasivos no monetarios	IPC	-	(1.598.062)
Cuentas de ingresos	IPC	74.259	(1.357.791)
Total abonos (cargos)		<u>11.007.054</u>	<u>(41.340.263)</u>
Utilidad (pérdida) por corrección monetaria		<u>2.287.524</u>	<u>(8.389.521)</u>

16. DIFERENCIA DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2009, las partidas en moneda extranjera originaron un abono a resultado por un monto ascendente a M\$217.571 (cargo neto de M\$143.252 en 2008), según se detalla en cuadro adjunto.

Rubro	Moneda	Monto	
		2009 M\$	2008 M\$
Activos			
Disponible	USD	(1.783)	(7.252)
Disponible	EUR	(231)	140
Otros activos	EUR	49	
Total cargos		(1.965)	(7.112)
Pasivos			
Cuentas por pagar	USD	18.980	54.708
Cuentas por pagar	EUR	200.251	(190.012)
Retenciones	USD	305	(836)
Total abonos (cargos)		219.536	(136.140)
Utilidad (pérdida) por diferencia de cambio		217.571	(143.252)

17. GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE TITULOS ACCIONARIOS Y DE TITULOS DE DEUDA

Con fecha 24 de junio de 2004, la Sociedad realizó una colocación de bonos por valor de UF 16.000.500 mediante la serie A1 por valor de UF 16.000.000 los cuales fueron adquiridos en el mercado local, principalmente por Compañías de Seguros, Bancos y Administradoras de Fondos de Pensiones. La serie A2 por valor de UF 500 fue comprada por la compañía de seguros MBIA Insurance Corporation.

Con la emisión de bonos se incurrió en una serie de gastos por concepto de honorarios de abogados, agencias de rating, ingenieros independientes, comisiones e impuestos, por un total de M\$50.164.842. Los bonos se colocaron bajo el valor par obteniéndose una utilidad de M\$2.197.769, monto que fue considerado como un menor gasto de emisión. En el año 2005 se generaron otros gastos por valor de M\$175.675. Estos conceptos valorados y actualizados y cuyo total neto suman M\$48.142.748, fueron incluidos en el costo de la obra pública construida bajo el rubro activo fijo.

18. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A continuación se describe la información prevista en las instrucciones de la Circular Nro.1501 de la Superintendencia de Valores y Seguros:

a. Las actividades de financiamiento o inversión que comprometen flujos futuros de efectivo se detallan en notas 4, 5, 7, 10, 11, 12, 19, 25 y 27, las que se encuentran relacionadas exclusivamente con la obra pública denominada Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avenida El Salto-Ruta 78.

b. Otros ingresos de inversión:

Al 31 de diciembre de 2009 los ingresos de este rubro corresponden a cobros al Ministerio de Obras Públicas, por concepto de: a) Resoluciones de autorización de pago por obras parciales del Convenio Complementario número 2, por un total de M\$1.092.738; y b) IVA correspondiente a facturas por servicios de conservación, reparación y explotación de la autopista, por un monto total de M\$1.351.105. Al 31 de diciembre de 2009 los ingresos de este rubro también tuvieron su origen en 2009 al Ministerio de Obras Públicas, correspondientes a los siguientes conceptos: a) Resoluciones de autorización de pago por obras parciales del Convenio Complementario número 2, por un total de M\$7.370.363; b) Dos últimas cuotas, de un total de tres, por construcción de colectores de aguas lluvias, según numeral 1.9.2.18 de las Bases de Licitación, por valor de M\$11.364.831; c) IVA correspondiente a facturas por servicios de conservación, reparación y explotación de la autopista, por un monto total de M\$1.614.957 y d) IVA facturado por concepto de construcción de obras adicionales en el marco de los Convenios Complementarios números 1 y 2, por un monto de M\$1.279.116.

c. Otros desembolsos de inversión:

Al 31 de diciembre de 2009, este rubro comprende únicamente desembolsos correspondientes a la ejecución de las obras señaladas en el Convenio Complementario número 2, que conjuntamente con el Convenio Complementario número 1 modificaron el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avenida El Salto - Ruta 78". Al 31 de diciembre de 2008 los desembolsos en este rubro correspondieron al mismo concepto señalado en el párrafo anterior.

d. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el efectivo y efectivo equivalente se compone como sigue:

	2009 M\$	2008 M\$
Disponible (Caja y Banco)	<u>883.352</u>	<u>5.460.614</u>

19. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a. Garantías Directas:

1) Prendas Especiales de Concesión de Obra Pública, conforme a las cuales la Sociedad otorgó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de MBIA Insurance Corporation y una Prenda Especial de Concesión de Obra Pública de segundo grado a favor de los Tenedores de Bonos, otorgadas por escritura pública de fecha 22 de junio de 2004, Repertorio N°18.373 - 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, inscritas a Fs. 345 vta. N° 185 y a Fs. 355 N°186, respectivamente, en el Registro de Prenda Industrial del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2004; y Prohibición de gravar, enajenar, disponer o celebrar actos o contrato alguno que pueda afectar la Concesión y/o los bienes dados en Prenda Especial de Concesión, a favor de MBIA, inscrita a Fs. 152 N° 68 del Registro de Prohibiciones de Prenda Industrial del año 2004.

2) Prendas Comerciales y Prohibiciones de Enajenar sobre créditos emanados de contratos, conforme a las cuales la Sociedad Concesionaria otorgó una prenda comercial sobre créditos a favor de MBIA sobre los derechos de la Sociedad que se deriven del Contrato de Construcción, Contrato SAP, Contrato SEP, suscrito con Kapsch TraficCom AB, Contrato SICE-INDRA y de diversos contratos suscritos con proveedores, otorgados por diversas Escrituras Públicas de fecha 23 de junio de 2004 ante Notario René Benavente Cash. (Repertorios Números 18.773-04, 18.734-04, 18.735-04, 18.736-04, 18.737-04, 18.738-04, 18.858-04, 18.859-04).

3) Designación como Beneficiario o Asegurado Adicional de Pólizas de Seguro y Mandato, conforme al cual la sociedad designó a MBIA como beneficiario o asegurado adicional de las pólizas de seguro tomadas por la Sociedad Concesionaria, por Escritura Pública de fecha 23 y 24 de junio de 2004 ante el notario René Benavente Cash.

4) Contrato de Prenda Comercial sobre Acciones y Prohibición de gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno, otorgado por Escritura Pública de fecha 23 de junio de 2004, Repertorio N°18.733-2004, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, de conformidad con los Artículos 813 y siguientes del Código de Comercio, en virtud del cual cada accionista de la Sociedad otorgó una prenda comercial sobre sus acciones inscritas en el Registro de Accionistas a esa fecha, en favor de MBIA Insurance Corporation. Dichas prendas y prohibiciones se encuentran debidamente notificadas en el Registro de Accionistas de la Sociedad Concesionaria. Esta Escritura fue modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2006 otorgada en la notaría de Santiago de Don René Benavente Cash, repertorio 35286-2006.

5) Prenda Comercial sobre dineros, otorgada por escritura pública de fecha 29 de junio de 2004 en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, Repertorio N°19.557-2004, conforme al cual la Sociedad concesionaria otorga prenda comercial sobre dinero respecto de los fondos depositados en las cuentas corrientes de la Sociedad Concesionaria a favor de los Tenedores de Bonos y MBIA.

6) En forma adicional a lo indicado precedentemente, se firmaron diversos mandatos a favor del Common Security Representative (Citibank) y MBIA, para ejercer en representación de la Sociedad Concesionaria las facultades y derechos que en ellos se indican.

7) Prenda comercial de derechos suscrita por escritura pública de fecha 20 de enero de 2006 en la notaría de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N°961-06, en virtud de la cual se prendaron a favor de MBIA Insurance Corporation, los derechos de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. sobre el contrato de Servicios de Recaudación entre esta Sociedad Concesionaria y Gtech Corporation Chile (Sencillo).

8) Prenda comercial de derechos suscrita por escrituras públicas de fecha 18 de agosto de 2006 en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, en virtud de la cual se prendaron a favor de MBIA Insurance Corporation, los derechos de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. sobre los contratos de cobranza judicial de peaje, suscritos con las empresas Servicio de Control de Créditos S.A. (repertorio 7.481-06) y Estudio Hidalgo Lecaros y Cía. Limitada (Repertorio 7.480-06).

9) De conformidad a lo señalado en las bases de licitación numeral 1.8.1.2, la Sociedad Concesionaria ha entregado al MOP 10 boletas de garantías bancarias emitidas por el Banco Santander Santiago, pagaderas a la vista, emitidas a nombre del Director General de Obras Públicas por un valor total ascendente a UF 250.000, correspondientes a la Garantía de Explotación de la totalidad de la concesión.

10) Prenda comercial de Derechos suscrita por escritura pública de fecha 16 de mayo de 2007 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola repertorio N°11.095-2007 y por escritura pública de fecha de noviembre de 2009 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, repertorio N° 25.354-2009, en virtud de la cual se prendaron a favor de MBIA Insurance Corporation, los derechos de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. sobre el contrato de mantenimiento, suscrito con Kapsch TrafficCom Chile S.A.

11) Prenda Comercial de derechos suscrita por escritura pública de fecha 09 de Febrero de 2009 en la notaría de don Eduardo Diez Morello, repertorio 2.470-2009, en virtud de la cual se prendaron a favor de MBIA Insurance Corporation, los derechos de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. Sobre el contrato de afiliación entre esta sociedad Concesionaria y Promotora CMR Falabella S.A.

Dado que la Sociedad no tiene inmuebles, tampoco tiene hipotecas, gravámenes, interdicciones ni situación alguna que afecte títulos de dominio sobre bienes inmuebles de propiedad de la empresa.

b. Juicios u otras acciones legales:

- 1.- **Juzgado:** 18° Juzgado Civil de Santiago
Materia: Juicio Ordinario. Demanda de indemnización de perjuicios presentada por vecinos de Conchalí, por supuesta responsabilidad en daño ambiental, Ley 19.300.
Rol: 12.943-2005
Demandante: Pedro Chandía Méndez y otros
Demandado: Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.
Cuantía: \$165.000.000
Estado: Con fecha 04 de Noviembre de 2009, el tribunal declara el abandono del procedimiento. Defensa judicial y riesgo cubierto por la póliza de seguros de la etapa de construcción.
- 2.- **Juzgado:** 6° Juzgado del Trabajo.
Materia: Ordinario laboral por despido injustificado
Rol: 2117-2006
Demandante: Jorge Muñoz Guerra
Demandado: V.S.L. Sistemas Especiales de Construcción S.A.; se notificó a Vespucio Norte Express por su responsabilidad subsidiaria.
Cuantía: \$1.812.035.
Estado: Con fecha 19 de diciembre de 2008, el Tribunal concede el Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandada.
- 3.- **Juzgado:** 3° Juzgado del Trabajo
Materia: Despido indirecto y cobro de prestaciones laborales
Rol: 2925-2006
Demandante: Julio Ignacio Bernstein Moren
Demandado: Empresa Constructora Radiotónica de Chile Ltda. y subsidiariamente Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.
Cuantía: \$60.000.000 aproximadamente
Estado: Tribunal acoge el recurso de apelación deducido por el demandante.
- 4.- **Juzgado:** JPL Huechuraba
Materia: Indemnización de perjuicios por daños en accidente de tránsito.
Rol: 74.757-E
Demandante: Compañía de Seguros Penta Security S.A.
Demandado: Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.
Cuantía: \$14.000.000.
Estado: Tribunal falla a favor de la sociedad concesionaria.
- 5.- **Juzgado:** 1° JPL de Pudahuel
Materia: Multa por Incumplimiento de ley de protección al Consumidor
Rol: 2720-09
Demandante: Servicio Nacional del Consumidor.
Demandado: Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A
Cuantía: 300 UTM
Estado: Pendiente de Fallo

- 6.- **Juzgado:** 4° Juzgado Civil de Santiago.
Materia: Indemnización de Perjuicios.
Rol: C-14151-2009
Demandante 1: Mala Ivette Reyes Gaona.
Demandante 2: Marcelo Iván Quintana Mancilla.
Demandado: Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A
Cuantía: Ch\$35.615.687.
Estado: Con fecha 9 de Noviembre de 2009, el tribunal acoge la excepción dilatoria presentada por la parte demandada. Defensa Judicial y riesgo cubierto por la póliza de seguro de la etapa de explotación.
- 7.- **Juzgado:** 2° Juzgado de policía Local de Maipú.
Materia: Denuncia Infraccional por Incumplimiento Ley de Protección al Consumidor
Rol: 6839-2009
Demandante: Rodrigo Zúñiga Fonseca
Demandado: Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.
Cuantía: Ch\$3.560.400.
Estado: Pendiente de fijar comparendo de conciliación, contestación y prueba.
- 8.- **Juzgado:** 1° Juzgado de policía Local de Estación Central.
Materia: Denuncia Infraccional por Incumplimiento Ley de Protección al Consumidor
Rol: 43383-2009
Demandante: Fanny Aída Jadué Fuentes.
Demandado: Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.
Cuantía: Ch\$3.320.436.
Estado: Comparendo de conciliación, contestación y prueba será el 25 de enero de 2010.

c. Otras contingencias:

La Sociedad Concesionaria cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo N°900 Ley de Concesiones de Obras Públicas, de fecha 31 de octubre de 1996, así como su reglamento (D.L. N° 956 de fecha 6/10/1997).

d. Restricciones:

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad Concesionaria no está sujeta a restricciones, excepto lo relacionado con la información descrita en las letras anteriores y restricciones impuestas por la emisión de bonos que se detallan a continuación:

1. Dotar una cuenta de Pago del bono por un monto equivalente a 1/6 del cupón semestral, para cubrir el servicio de la deuda hasta diciembre de 2028.
2. Mantener a partir de diciembre de 2006, una cuenta de Reserva Servicio Deuda para un año (para el pago de 2 cupones por año), durante toda la vida de la deuda.
3. Mantener una cuenta de Reserva de Operación y Mantenimiento para 6 meses, durante toda la vida de la deuda.
4. La Sociedad Concesionaria no podrá contraer endeudamiento adicional con terceros al indicado en el Contrato de Emisión de Bono por Línea de Títulos, firmado con fecha 18 de junio de 2004 entre Emisor (Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A.), el Banco representante de los Tenedores de Bono (BBVA, Chile) y el Administrador y Custodio (Banco Bice).
5. Además, se dieron las siguientes Garantías Indirectas:

Los accionistas otorgaron a la compañía aseguradora MBIA Insurance Corporation, a través de su banco representante en su calidad de Agente de Garantía, Citibank N.A. Agencia en Chile, las siguientes cartas de crédito:

- i) Garantía para la finalización de la construcción: UF 23.400

Equivalente a un 20% de las obras pendientes de construcción de acuerdo al contrato de construcción, el cual irá disminuyendo a través del tiempo. En la fecha de cierre se fondeo en un 100% esta cuenta a través de cartas de crédito. Con fecha 29 de julio de 2004 el monto inicial de las cartas de crédito era de UF 1.514.044. La última reducción se efectuó el 28 de agosto de 2008 quedando en UF 23.400

- ii) Cuenta de reserva para Operación y Mantenimiento: UF 339.178

En la fecha de cierre se fondeo en un 100% esta cuenta a través de cartas de crédito. Con fecha 29 de julio de 2004 se aumentaron las cartas de crédito a un monto de UF 339.178.

iii) Cuenta de reserva de servicios de deuda ("DSRA"): UF 994.323

Se fondeará 6 meses previos al término del período de capitalización por un monto equivalente a 1 año de Servicio de Deuda a través de cartas de crédito. Con fecha 29 de julio de 2004 se redujo las cartas de crédito a UF 994.323.

iv) Deuda subordinada: Con fecha 25 de agosto de 2009, las garantías por deuda subordinada por UF 959.925 han sido liberadas por MBIA debido a la finalización de la etapa constructiva.

v) Contingent Equity Letter of Credit: En el segundo semestre de 2008, los Lead Sponsors (Hochtief PPP Solutions y ACS) de la Sociedad suscribieron la Contingent Equity Stand-By Letter of Credit a favor de Citibank Agencia en Chile, que da cumplimiento a la sección 4.5 (a) del Sponsor Support and Guaranty Agreement (SSGA), y cuyo objetivo es asegurar el Servicio de la Deuda hasta que el proyecto genere los flujos de caja suficientes, momento en el cual los Sponsors podrán retirar esta garantía. El importe total de la carta de crédito asciende a UF 1.014.543.

20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

El detalle de las cauciones recibidas al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

a. Boletas en garantía en custodia

N° Documento	Banco	Proveedor	RUT	Fecha	Vencimiento	Moneda	Monto
377291-5	Banco de Chile	Cogutsa S.A.	96.948.160-K	12/03/07	12/03/10	UF	3.000
6108	Banco Santander Santiago	Gtech Corporation Chile	78.465.510-5	16/04/08	15/04/11	UF	2.000
370945-9	Banco de Chile	WSP Servicios Postales S.A.	96.828.740-0	25/07/08	12/07/10	UF	1.500
7397-2	Banco de Chile	Constructora Asfalcura	76.298.660-4	12/01/09	08/02/10	CLP	9.750.300
71482	Banco Scotiabank	Salud Asistencia S.A.	96.863.010-5	20/01/09	02/07/10	UF	320
163697	Banco Credito e Inversiones	Luis Estay Valenzuela y Cía. Ltda.	78.882.400-9	04/02/09	30/04/11	UF	200
114524	Banco Credito e Inversiones	Master Key Limitada	77.491.830-2	06/04/09	01/04/10	UF	150
7397-2	Banco de Chile	Constructora Asfalcura	76.298.660-4	07/04/09	06/04/10	CLP	6.459.462
59067	Banco Credito e Inversiones	Kapsch Trafficom	96.978.000-3	04/05/09	30/04/10	UF	2.500
3610198	Banco de Chile	Cobranzas Orsan S.A.	99.541.740-5	16/09/09	04/01/10	UF	100
255344	Banco Security	Empresa Administradora de Riesgo S.A.	76.330.490-6	22/09/09	31/12/09	UF	100
255706	Banco Santander Santiago	Indra Sistemas Chile S.A.	78.553.360-7	22/09/09	31/05/10	UF	1.000
67735	Banco Itau	Netpag Consultores S.A.	96.896.130-6	01/10/09	01/10/10	UF	300
61768	Corpbanca	Intertecno S.A.	96.873.570-5	29/10/09	29/10/10	UF	500
73766	Banco Itau	Cobranzas Tecnológicas S.A.	99.531.910-1	05/11/09	31/12/09	CLP	2.099.055
001429-5	Banco de Chile	FM Seguridad S.A.	99.512.120-4	06/11/09	02/11/10	UF	200
274458-7	Banco de Chile	Caglevic Castillo Delgado Marchant	76.926.150-8	24/12/09	25/03/10	UF	200

21. MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda nacional, extranjera y unidades de fomento, se presentan en los estados financieros al tipo de cambio mencionado en Nota 2 e) y es el siguiente:

a. Activos

Rubro	Moneda	Monto	
		2009 M\$	2008 M\$
Activos circulantes:			
Disponible	US\$	6.984	9.332
Disponible	Euros	653	620
Disponible	\$ no reajustables	875.715	5.450.662
Deudores por venta	\$ no reajustables	12.962.689	7.907.234
Documentos por cobrar	\$ no reajustables	618	17.846
Deudores varios	\$ no reajustables	1.047.708	981.273
Deudores varios	UF	369.321	495.614
Deudores varios	US\$	2.121	
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	\$ no reajustables	27.564	11.892
Impuestos por recuperar	UTM	578.992	691.841
Impuestos por recuperar	\$ reajustables	11.815	7.816
Gastos pagados por anticipado	UF	233.302	
Gastos pagados por anticipado	\$ no reajustables	15.799	
Impuestos diferidos	\$ reajustables	188.751	175.346
Otros activos circulantes	\$ no reajustables	25.474.594	25.866.234
Activos fijos:			
Terrenos	\$ reajustables	302.848	302.848
Construcción y obra de infraestructura	\$ reajustables	378.450.080	378.234.009
Maquinaria y equipos	\$ reajustables	1.905.149	1.806.976
Depreciación	\$ reajustables	(15.975.134)	(11.527.894)
Otros activos:			
Otros	\$ reajustables	73.004.389	52.070.617
Otros	\$ no reajustables	3.850	3.125
Total activos			
	\$ no reajustables	40.408.537	40.238.266
	US\$	9.105	9.332
	Euros	653	620
	UF	602.623	495.614
	UTM	578.992	691.841
	\$ reajustables	437.887.898	421.069.718

b. Pasivos Circulantes

Rubro	Moneda	Hasta 90 días			
		2009		2008	
		Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %
Obligaciones con bancos	\$ no reajustables	1.841.449	5,44%	2.828.604	10,98%
Obligaciones con el público	UF	2.475.746	5,3%	731.020	5,3%
Cuentas por pagar	\$ no reajustables	664.660		1.880.472	
Cuentas por pagar	Euros	538.196			
Cuentas por pagar	US\$			1.214.618	
Cuentas por pagar	UF	23.230			
Documentos y cuentas por pagar E.E.R.R	UF			377.269	
Documentos y cuentas por pagar E.E.R.R	\$ no reajustables	618.721		350.702	
Provisiones	\$ no reajustables	353.608		378.320	
Provisiones	UF	738.503		739.076	
Retenciones	\$ no reajustables	55.595		46.034	
Acreedores varios	\$ no reajustables	117		20	
Ingresos percibidos por adelantado	\$ no reajustables	183.054		158.080	
Otros pasivos circulantes	\$ no reajustables	40.168		23.289	
Total pasivos circulantes	\$ no reajustables	3.757.372		5.665.521	
	UF	3.237.479		1.847.365	
	Euros	538.196			
	US\$			1.214.618	

c. Pasivos largo plazo al 31 de diciembre de 2009

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Mas de 10 años	
		Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %
Obligaciones con el público	UF	10.052.739	5,3%	16.754.304	5,3%	67.018.525	5,3%	239.595.501	5,3%
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	UF							56.476.336	
Provisiones de largo plazo	\$ no reajustables	1.104.368							
Impuestos diferidos	\$ Reajutable							3.710.130	
Otros pasivos de largo plazo	\$ no reajustables	335.209		2.639					
Total pasivos a largo plazo	UF	10.052.739		16.754.304		67.018.525		296.071.837	
	\$ no reajustables	1.439.577		2.639					
	\$ Reajutable							3.710.130	

d. Pasivos largo plazo al 31 de diciembre de 2008

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		Mas de 10 años	
		Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %
Obligaciones con el público	UF	838.393	5,30%	4.191.963	5,30%	38.566.061	5,30%	291.760.637	5,30%
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	UF					52.004.132			
Provisiones de largo plazo	\$ no reajustables	764.124							
Impuestos diferidos	IPC					1.345.046			
Otros pasivos de largo plazo	\$ no reajustables	441.437		36.882					
Total pasivos a largo plazo	UF	838.393		4.191.963		38.566.061		343.764.769	
	\$ no reajustables	1.205.561		36.882					
	IPC					1.345.046			

22. SANCIONES

En los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hubo sanciones aplicadas a la sociedad, sus directores y administrativos por la superintendencia de valores y seguros o por otras autoridades administrativas.

23. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero de 2009, y el 5 de Febrero de 2010, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financieros u otra índole que afecten o puedan afectar en forma significativa los saldos e interpretaciones de los mismos.

24. MEDIO AMBIENTE

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. revisa constantemente el marco legal vigente relacionado a los temas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, permitiéndole mantener la tri-certificación de las normas ISO 9.001, ISO 14.001 y las especificaciones OHSAS 18.001.

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. cuenta con un plan de gestión ambiental que se encuentra aprobado por el MOP, donde se tiene incorporado monitoreo de ruido, calidad de aire (material particulado en cunetas), contaminación atmosférica de vehículos de la empresa, residuos y sociocultural.

En temas ambientales se tiene contratos con prestadores de servicios para las siguientes actividades:

- Monitoreo de ruido
- Asesoría en paisajismo, revisión del estado de las áreas verdes y medidas de control fitosanitarias.
- Mantenimiento de paisajismo de los 29 kilómetros de la autovía, regadío, poda, etc.
- Barrido de la traza de sus 29 Kilómetros.
- Disposición final de tierras contaminadas con hidrocarburos producto de emergencias en pista.
- Mantenimiento de cámara desgrasadora del casino, ubicada en el edificio corporativo.

Al 31 de diciembre de 2009, los gastos por concepto de medio ambiente ascienden a M\$193.968 (M\$215.476 en 2008).

25. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, bajo cuentas por pagar se presentan los siguientes saldos:

	2009 M\$	2008 M\$
Proveedores nacionales	1.219.953	2.850.143
Proveedores extranjeros	-	239.885
Honorarios por pagar	5.072	5.062
Otros	1.061	-
Totales	<u>1.226.086</u>	<u>3.095.090</u>

26. INGRESOS DE EXPLOTACION Y COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION

En conformidad a lo establecido en la letra a) del numeral 1.8.6.2 de las Bases de Licitación, que forman parte del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente Av. El Salto – Ruta 78", a continuación se desglosan los ingresos de explotación y los costos de operación y mantención de los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009 M\$	2008 M\$
Ingresos de explotación:		
Ingresos por cobro de tarifas	35.205.875	29.731.058
Otros cobros autorizados por el MOP	465.000	232.084
Totales	<u>35.670.875</u>	<u>29.963.142</u>
Costos de operación y mantención:		
Depreciaciones	4.464.886	3.869.665
Gastos de mantención de la obra	1.740.657	1.900.033
Provisión deudores incobrables	1.781.230	692.629
Otros costos y gastos de operación	10.295.286	10.060.586
Compensación MOP Convenio Complementario		435.497
Totales	<u>18.282.059</u>	<u>16.958.410</u>

27. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores y por la Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular N°0427 de fecha 28 de diciembre de 2007, la Sociedad adoptará dichas normas a contar del 1° de enero de 2010. Producto de lo anterior, se originarán cambios sobre los saldos patrimoniales al 1° de enero de 2010 y se afectará la determinación de los resultados para los ejercicios futuros. Asimismo, en el año 2010, para efectos comparativos, los estados financieros anuales e intermedios del año 2009 deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, los que así determinados, pueden diferir de los aquí presentados.

28. CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

1. Forman parte del contrato de concesión, las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, los convenios complementarios y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

- El Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Decreto Supremo MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El Artículo 87 del DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

2. La concesión tendrá un plazo de 360 meses según lo señalado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación. El inicio de este plazo se contará conforme a lo establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

3. El Concesionario debe construir, explotar y conservar las obras que se indican en las Bases de licitación, situadas en Circunvalación Américo Vespucio, en el tramo comprendido entre la Av. El Salto y la Ruta 78 (Autopista Santiago- San Antonio), atravesando el sector Nor-Poniente de Santiago, siendo su longitud total aproximada de 29 Km.

El proyecto se inicia 500 metros al oriente de la intersección Américo Vespucio con Av. El Salto en la comuna de Huechuraba, finalizando al sur de la intersección con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio), en la comuna de Maipú.

En sus 29 km. se ha contemplado la construcción de dobles calzadas expresas de tres pistas por sentido, calles de servicios a ambos costados de la faja, puentes, intersecciones a desnivel con las vías principales y secundarias que la atraviesan, canales y colectores estructurales de Aguas Lluvias y pasarelas peatonales para cruzar la vía concesionada.

4. De acuerdo con el artículo 1.13 de las Bases de Licitación y a la oferta presentada por el Grupo Licitante Adjudicatario se adoptó un sistema abierto de cobro de tarifas, basado en la Tecnología de Comunicaciones Corto Alcance o DSRC (Dedicated Short Range Communication), entre el Punto de Cobro y el Vehículo, de acuerdo a lo establecido en el documento "Sistemas Electrónicos de Cobro y Otras Aplicaciones. Especificación para interoperabilidad en la Transacción Antena - Transponder" emitido por la Coordinación General de Concesiones en su última versión y de acuerdo a lo indicado en los artículos 1.15 y 2.2.3 de las Bases de Licitación.

El Concesionario sólo podrá cobrar peajes en las vías expresas de Américo Vespucio entre la Av. El Salto y la Ruta 78, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.14 de las Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria, haciendo uso de los derechos que le otorga el Contrato de Concesión, optó por el cobro de tarifas diferenciadas por tipo de vehículos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo	Clasificación
1	Motos y motonetas
1	Autos y camionetas
1	Autos y camionetas con remolque
2	Buses y camiones
3	Camiones con remolque

El Concesionario, de acuerdo al artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, tendrá derecho a cobrar tres tipos de tarifas máximas, que se indican a continuación:

TBFP	:	Tarifa máxima base en período fuera de punta en \$/Km.
TBP	:	Tarifa máxima base en período punta en \$/Km.
TS	:	Tarifa máxima en período punta, aplicable en condiciones de congestión de la vía en \$/Km.

Para la determinación de las tarifas máximas por tipo de vehículo, se deberá multiplicar las tarifas máximas indicadas anteriormente por el factor correspondiente de la Tabla

Tipo	Tipo de vehículo	Factor
1	Motos y motonetas	1,0
1	Autos y camionetas	1,0
1	Autos y camionetas con remolque	1,0
2	Buses y camiones	2,0
3	Camiones con remolques	3,0

Las Tarifas vigentes para el año 2009 son las siguientes:

TBFP	:	38,277 \$/Km.
TBP	:	76,555 \$/Km.
TS	:	114,832 \$/Km. (no se aplica)

Las Tarifas que comenzaron a regir el 1 de Enero de 2010 son las siguientes:

TBFP	:	38,719 \$/Km.
TBP	:	77,439 \$/Km.
TS	:	116,157 \$/Km. (sin aplicación actualmente)

Los Peajes Máximos por punto de cobro son calculados de conformidad con el artículo 1.14.5 de las Bases de Licitación.

Estas tarifas se reajustan según la variación del Índice de Precios al Consumidor y considerando un reajuste máximo real anual de un 3,5%, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1.14.7 de las Bases de Licitación.

5. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 letra c) y h) del DL N° 825 de 1974, y sus modificaciones posteriores, se imputará un 80% de los ingresos totales de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 20% restante para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, según lo establecido en el artículo 1.12.3 de las Bases de Licitación.

6. Seguros:

Durante la Etapa de Explotación el Concesionario debe contratar y mantener vigente un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y un seguro por catástrofe, de acuerdo a lo señalado en los Artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación.

7. Pagos al Estado durante la Etapa de Explotación:

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.1.2 de las Bases de Licitación durante la etapa de Explotación el Concesionario debe pagar al Estado por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión la suma de UF 12.000 (doce mil Unidades de Fomento) al año. Esta cantidad será pagada el último día hábil del mes de enero de cada año, para todo el año calendario.

8. Pago del MOP a la Sociedad Concesionaria por construcción de canales y colectores de aguas lluvias:

En conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, en su artículo 1.9.2.18, el MOP pagó a esta Sociedad Concesionaria, en diciembre de 2006 y en enero de 2009, UF 276.000 en cada oportunidad, completando un total de UF 828.000, por concepto de construcción de canales y colectores estructurantes de aguas lluvias.

9. Garantía de Explotación:

La Garantía de Explotación del Contrato de Concesión está constituida por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, pagaderas a la vista emitidas a nombre del Director General de Obras Públicas, por un valor total de UF 250.000 (doscientos cincuenta mil unidades de fomento), las que tendrán una vigencia igual al período de explotación restante, más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso, el plazo de la última boleta de garantía será lo que reste del período de explotación, más 12 meses.

Adicionalmente, cuando falten 24 meses para la extinción del Contrato, el Concesionario deberá entregar diez boletas de garantía bancaria, pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas (DGOP), por un valor equivalente a UF 250.000 (doscientos cincuenta mil Unidades de Fomento). Esta garantía adicional tendrá una vigencia de 3 años.

10. La Sociedad Concesionaria y el MOP realizarán los pagos establecidos en el contrato en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En el caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario de 0,0198%, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación. Sin perjuicio de ello, el retraso injustificado de los pagos que la Sociedad Concesionaria tenga que realizar al Estado, dará derecho al cobro, por parte del MOP, de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo previsto en el artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.

11. Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el DS MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el DS MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

12. La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

13. El contrato de concesión no considera ingresos mínimos garantizados.

14. Mediante la Resolución de la Dirección General de Obras Públicas N0 2817 de fecha 22 de Agosto de 2006, se autorizó, a partir de las 00:00 horas del 23 de agosto de 2006, la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública Fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. El Salto - Ruta 78".

Convenios Complementarios.

a) Mediante Decreto Supremo MOP N° 1321 de fecha 28 de noviembre de 2005 y publicado en el Diario Oficial el día 23 de febrero de 2006, fue aprobado el Convenio Complementario N°1, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78".

Las obras y servicios autorizados en este convenio, cuyo monto total de UF 3.022.372, fueron ejecutados por la Sociedad Concesionaria, y aprobados por el MOP en su totalidad al 30 de septiembre de 2007.

b) Mediante Decreto Supremo MOP N°836 de fecha 16 de noviembre de 2008 y publicado en el Diario Oficial el día 9 de mayo de 2009, fue aprobado el Convenio Complementario N°2, el cual modificó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78".

Este segundo convenio establece un procedimiento administrativo para el reconocimiento mensual, por parte del Ministerio de Obras Públicas, del avance de las inversiones y gastos que realice la Sociedad por concepto de modificaciones de los servicios húmedos y no húmedos que excedan el monto de UF 1.450.229 fijado en el Convenio Complementario Nro. 1. A la fecha de estos estados financieros, el MOP ha aprobado resoluciones imputables a este convenio por un total de UF 508.129,51.

ANÁLISIS/ RAZONADO

1. BALANCE GENERAL

Las principales variaciones observadas al 31 de diciembre de los ejercicios 2009 y 2008 son las siguientes:

Rubros	2009 M\$	2008 M\$	Variacion	
			M\$	%
Activos				
Circulante	41.796.626	41.615.710	180.916	0,4%
Fijo	364.682.943	368.815.939	(4.132.996)	-1,1%
Otros activos	73.008.239	52.073.742	20.934.497	40,2%
Total Activos	479.487.808	462.505.391	16.982.417	3,7%
Pasivos				
Circulante	7.533.047	8.727.504	(1.194.457)	-13,7%
Largo plazo	395.049.751	389.948.675	5.101.076	1,3%
Total pasivo exigible	402.582.798	398.676.179	3.906.619	1,0%
Patrimonio	76.905.010	63.829.212	13.075.798	20,5%
Total pasivos	479.487.808	462.505.391	16.982.417	3,7%

En el cuadro se observa un leve crecimiento de los activos totales. Entre las variaciones relativas de sus grupos principales, destaca la disminución del activo fijo y el aumento de los Otros activos. En el activo fijo la baja observada se explica por el aumento de las depreciaciones acumuladas, al sumar un nuevo año de uso. En los otros activos el incremento se explica por los intereses devengados y activados durante el año 2009, provenientes de la emisión de Bonos y de la deuda subordinada con los accionistas de la Sociedad.

En los pasivos exigibles totales se aprecia un crecimiento menor, donde destaca una mayor deuda subordinada de largo plazo con los accionistas, por efecto de los intereses devengados y capitalizados en el año 2009.

Los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son:

Indicadores del Balance	2009 %	2008 %
Liquidez		
Liquidez corriente	5,55	4,77
Razón ácida	0,12	0,63
Endeudamiento		
Razón de endeudamiento	5,23	6,25
Deuda corto plazo/ deuda total	0,02	0,02
Deuda largo plazo/ deuda total	0,98	0,98
Cobertura gastos financieros	3,49	0,69

2. ESTADO DE RESULTADOS

Las cifras correspondientes a los principales conceptos del estado de resultados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

Rubros	2009 M\$	2008 M\$
R.A.I.I.D.A.I.E. (1)	24.235.448	7.792.410
Resultado operacional	17.388.816	13.004.732
Gastos Financieros	(5.671.579)	(6.261.644)
Resultado no operacional	(1.953.301)	(12.711.931)
Utilidad del ejercicio	13.075.798	832.101

(1): Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítemes extraordinarios.

Resultado operacional

Al 31 de diciembre de 2009, los ingresos de explotación, de M\$35.670.875, presentan un aumento de 19,0% respecto a igual periodo de 2008 (M\$29.963.142). Ello se explica principalmente por una mayor facturación a usuarios infractores entre los periodos comparados, y por los ajustes tarifarios aplicados a contar de enero de 2009 en conformidad al contrato de concesión. El tráfico de vehículos registrado en el año 2009 fue 0,1% superior al observado en 2008.

Los costos y gastos operacionales del año 2009 (M\$18.282.059) crecieron un 7,8% respecto al año anterior (M\$16.958.410). Las variaciones más destacadas son: i) M\$1.048.029 de mayor provisión de incobrables, en lo cual ha incidido la mayor facturación de infractores; ii) M\$595.222 por mayores depreciaciones, derivadas de la aplicación del método creciente en función de los ingresos para la obra pública fiscal; iii) M\$307.388 por mayores gastos en gestiones de cobranza; y iv) M\$-435.497 de menor gasto por provisión de compensación al MOP, sólo registrada en 2008.

A consecuencia de las variaciones en ingresos y gastos ya señaladas, el resultado operacional en el año 2009 muestra un crecimiento de 33,7% con respecto al obtenido en el año 2008.

Resultado no operacional

El resultado no operacional generado en el año 2009 presenta una pérdida de M\$1.953.301, que contrasta con la pérdida de M\$12.711.931 registrada en el año anterior. Esto se ha producido principalmente por el efecto de la corrección monetaria, que en el año 2009 arrojó un valor positivo de M\$2.287.524, mientras en 2008 hubo un valor negativo de M\$-8.389.521: En consecuencia, ambas cifras determinan una variación positiva para el año 2009 de M\$10.677.045. Este mismo comportamiento se observó en las diferencias de cambio, cuyo efecto neto de variación positiva para 2009 es de M\$360.823.

Utilidad líquida

La utilidad líquida obtenida en el año 2009 alcanzó a M\$13.075.798, que representa 15,7 veces la obtenida en el año 2008. Esta mayor utilidad se ha generado principalmente del mejor resultado no operacional, según se explica en el párrafo anterior, y después de rebajar M\$2.357.717 por concepto de impuesto a la renta, originado éste principalmente por el reconocimiento de impuestos diferidos.

Los principales indicadores financieros para el estado de resultados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

Indicadores del Estados de Resultados	2009 %	2008 %
Rentabilidad del patrimonio	18,58%	1,31%
Rentabilidad del activo	2,78%	0,18%
Rendimiento activos operacionales	4,21%	3,10%
Retorno de dividendos	0,00%	0,00%
Utilidad por acción (\$ por acción)	304,09	19,35

Para efectos del indicador "Rendimiento activos operacionales" se ha considerado como activos operacionales el total de activos con excepción de los impuestos diferidos y los gastos financieros activados.

3.- DIFERENCIA ENTRE VALORES ECONOMICOS Y DE LIBROS DE LOS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2009 no se aprecian diferencias significativas entre los valores económicos y de libros de los principales activos de la Sociedad.

4.- ANALISIS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL MERCADO, COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN RELATIVA

Como se ha señalado en el N°2 anterior, en el año 2009, Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (la Sociedad) experimentó un 19,0% de incremento en sus ingresos de explotación, comparado con igual periodo del año anterior. Ello se explica principalmente por un incremento en los niveles de facturación a clientes morosos con dispositivos inhabilitados en conformidad al contrato de concesión, y al ajuste contractual de tarifas efectuado en el mes de enero, como cada año. Por su parte, los tránsitos vehiculares registraron un pequeña mejoría de 0,1% respecto al año anterior.

En cuanto a las condiciones del mercado, cabe destacar la entrada en operación integral del Túnel San Cristóbal a comienzos de año, situación que ha mejorado las condiciones viales para un aumento del flujo de vehículos que utilizan la Autopista Vespucio Norte desde el oriente de la ciudad. Esta situación debería manifestarse más claramente una vez que se terminen de habilitar las obras de vialidad complementaria aún pendientes por parte del Estado, como lo son el segundo puente sobre el río Mapocho (sin fecha de inicio de construcción conocida), o la conexión oriente del proyecto en el sector de Lo Saldes, cuya primera etapa se encuentra en plena ejecución.

En materia de competitividad, la Sociedad continúa con su política de llevar a cabo acciones orientadas hacia la satisfacción de sus clientes y respeto a la comunidad, entre las cuales cabe destacar el reconocimiento a esta Autopista, en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que en el ranking nacional de las empresas socialmente más responsables de Chile, elaborado por Fundación Prohumana, fue distinguida con el quinto (5°) lugar con fecha 2 de Julio de 2009. En el ámbito de los usuarios, resulta importante destacar el resultado de una encuesta realizada por el MOP y la Universidad Alberto Hurtado durante el mes de Septiembre de 2009, en la cual se consultó a un universo de 3.000 personas en terreno y otras 800 en forma telefónica. Los usuarios evaluaron, entre otros, aspectos como luminarias en la vía, accesos a las carreteras, la existencia de barreras de seguridad, estado del pavimento y tiempo de viaje; y el resultado ubicó a la Autopista Vespucio Norte como la mejor autopista urbana de Santiago, con una nota de 6,04 en escala de 1 a 7.

5. MECANISMO DE DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

La Sociedad prescindió del mecanismo de distribución de riesgos inicialmente ofrecido por el Estado de Chile para esta concesión, por lo cual el Estado no garantiza ingresos mínimos ni participa en los ingresos de la Sociedad Concesionaria. Este mecanismo consistía en distribuir entre la Sociedad Concesionaria y el Estado de Chile los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje por el uso de la autopista durante la etapa de explotación. Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. no ha tomado ningún sistema de cobertura de ingresos mínimos garantizados.

6. FLUJOS DE EFECTIVO

Los principales componentes del flujo neto de efectivo originado al 31 de diciembre de cada año son los siguientes:

Rubros	2009 M\$	2008 M\$
Flujo neto originado por actividades de la operación	12.730.502	15.676.200
Recaudación de deudores por ventas	29.520.791	29.780.574
Ingresos financieros percibidos	561.672	1.513.059
Pagado a proveedores y personal	(17.024.935)	(15.219.813)
Intereses pagados	(30)	(367.604)
Otros	(326.996)	(30.016)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(16.828.947)	(17.519.800)
Obtención de préstamos bancarios	750.938	3.423.533
Otras fuentes de financiamiento	-	472
Pago de préstamos bancarios	-	(3.478.468)
Pago de obligaciones con el público	(17.579.885)	(17.465.337)
Flujo neto originado por actividades de inversión	(641.020)	(88.271)
Ventas de activo fijo	-	25.286
Otros ingresos de inversión	2.546.131	21.629.267
Incorporaciones de activo fijo	(1.262.043)	(1.242.985)
Inversiones en instrumentos financieros	(154.794)	(11.749.447)
Otros desembolsos de inversión	(1.770.314)	(8.750.392)
Flujo neto positivo/ (negativo)	(4.739.465)	(1.931.871)

En los flujos operacionales, al 31 de diciembre de 2009 observamos una disminución de M\$2.945.698 con relación a igual periodo del año 2008. Ello se produce principalmente por un efecto combinado de menores intereses ganados, de M\$951.387, y mayores pagos a proveedores y personal por M\$1.805.122.

En los flujos por actividades de financiamiento no hubo variaciones significativas, los flujos por pago de cupones de los Bonos a los inversionistas públicos fueron similares, y adicionalmente se obtuvo créditos adicionales del BBVA por M\$750.938. En los flujos por actividades de inversión hubo un mayor flujo negativo neto de M\$552.749, con transacciones notoriamente inferiores en valores a las observadas en el año 2008. Entre los flujos del año 2009, cabe mencionar en los otros ingresos de inversión la venta de Resoluciones MOP asociadas al Convenio Complementario N°2, por M\$1.092.738, y M\$1.453.393 de IVA cobrado al MOP por servicios de mantenimiento, conservación y reparación de la obra pública fiscal. El monto clasificado como Otros desembolsos de inversión del año 2009, corresponden sólo a pagos efectuados a la Constructora Vespucio Norte por Obras relacionadas con el Convenio Complementario N°2.

7. MECANISMOS DE COBERTURA CAMBIARIA

Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. no posee actualmente contratos de cobertura cambiaria.

HECHOS /10

RELEVANTES
RELEVANT FACTS

Hechos relevantes del periodo

A) Con fecha 20 de febrero de 2009 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial, haber tomado de conocimiento de las notas de prensa emitidas por las clasificadoras de riesgo internacional Standard & Poor's y Moody's Investors Service, en las cuales informan que efectuaron una baja a la clasificación de la aseguradora MBIA Insurance Corporation. Ratings, desde AA a BBB+, en el caso de Standard & Poor's, y de Baa1 a B3, en el caso de Moody's. Este hecho afecta la clasificación de los bonos garantizados por dicho asegurador, emitidas por Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. y podría producir una influencia en el valor de los bonos o en la oferta de ellos.

B) Entre el mes de enero y los primeros días del mes de julio de 2009 el DGOP, en el marco del Convenio Complementario Nro. 2, emitió las últimas cuatro Resoluciones mediante las cuales reconoció valores devengados por la Sociedad Concesionaria por concepto de cambios de servicios húmedos y no húmedos. El detalle de resoluciones emitidas es el siguiente:

1. Resolución DGOP Nro. 109 del 21.01.2009, por un valor total de UP 28.645,28, cuyo pago fue cursado a esta Concesionaria en una cuota el Último día hábil del mes de marzo de 2009.
2. Resolución DGOP Nro. 774 del 19.02.2009, por un valor total de UF 11.118,17, que será pagado a esta Concesionaria en una cuota el último día hábil del mes de marzo de 2010.
3. Resolución DGOP Nro. 3032 del 06.07.2009, por un valor total de UF2.110,42, que será pagado a esta Concesionaria en una cuota el último día hábil del mes de marzo de 2010.
4. Resolución DGOP Nro. 3033 del 06.07.2009, por un valor total de UF4.406,60, que será pagado a esta Concesionaria en una cuota el último día hábil del mes de marzo de 2010.

Important events within the period

A). On February 20, 2009, the Company reported to the Superintendency of Securities and Insurance as an Important Event that it was aware of the press releases by Standard & Poor's and Moody's Investors Service, stating that they had lowered the rating of the MBIA Insurance Corp, from AA to BBB+, in the case of Standard and Poor's, and from Baa1 to B3, in the case of Moody's. This affects the rating of the bonds guaranteed by that insurance company and issued by Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. This could influence the value of the Bonds or their issue.

B). Between January and the first few days of July, 2009, the General Board of Public Works Director General of Public Works (DGOP), under the framework of Supplementary Agreement No. 2, issued four Resolutions recognizing the values accrued by the Concessionary Company by reason of changes in wet and dry services. The details of the resolutions issued are as follows:

1. Director General of Public Works (DGOP) Resolution No. 109 of 21.01.2009, for a total of UF 28,645.28 (UF = Inflation index-linked units of account), which was paid to this Concessionary Company in a single installment on the last working day of March, 2009.
2. Director General of Public Works (DGOP) Resolution No. 774 of 19.02.2009, for a total of UF 11,118.17 (UF = Inflation index-linked units of account), which will be paid to this Concessionary Company in a single installment on the last working day of March, 2010.
3. Director General of Public Works (DGOP) Resolution No. 3032 of 06.07.2009, for a total of UF 2,110.42 (UF = Inflation index-linked units of account), which will be paid to this Concessionary Company in a single installment on the last working day of March, 2010.
4. Director General of Public Works (DGOP) Resolution No. 3033 of 06.07.2009, for a total of UF 4,406.60 (UF = Inflation index-linked units of account), which will be paid to this Concessionary Company in a single installment on the last working day of March, 2010.

C) Con fecha 22 de Abril de 2009 se celebró la séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se aprobó el Balance y demás estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y, entre otros acuerdos, se designaron los directores definitivos de la Sociedad, como asimismo a sus respectivos suplentes cuyas identidades fueron debidamente informadas a la Superintendencia de Valores y Seguros. La Junta también acordó designar como auditores de la Sociedad para el año 2009 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

D) Con fecha 22 de mayo de 2009 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial, que fue informada por la Clasificadora de Riesgo Internacional Standard & Poor's, la cual emitió un comunicado de prensa, señalando que la clasificación subyacente (SPUR) de la Concesionaria bajó a "BB" desde "BBB-", COP. una perspectiva "estable". Al mismo tiempo, afirmó la clasificación "BBB+" de la garantía del asegurador (MBIA Insurance Corporation).

E) Con fecha 9 de junio de 2009 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial, haber tomado de conocimiento de las notas de prensa emitidas por la clasificadora de riesgo internacional Standard & Poor's, en las cuales informa que ha reducido la clasificación de la aseguradora WBIA Insurance Corporation, entidad garante de los bonos emitidos por esta Sociedad, la cual pasó a ser "BBE-" desde "BBB+". Asimismo, para dicha clasificación Standard & Poor's asignó un "Credit Watch" con implicancias negativas. Este hecho podría producir una influencia en el valor de los bonos emitidos por la Sociedad o en la oferta de ellos.

F) En relación con las gestiones realizadas por la Sociedad ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión, iniciadas con fecha 5 de diciembre de 2008, correspondiente a las diferencias existentes entre esta Sociedad Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas, por las mayores costas y gastos - estimados en UF 1.309.570 - generados con ocasión de la construcción de las obras de la referida concesión, al no haberse producido acuerdo entre las partes durante la etapa de conciliación, con fecha 4 de septiembre de 2009 esta Sociedad Concesionaria presentó una demanda en contra del Ministerio de Obras Públicas ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto-Ruta 78", por el monto ya señalado, actualmente el proceso se encuentra en etapa de discusiones, previa al inicio de la etapa probatoria.

C). The Seventh Ordinary Shareholders' Meeting was held on April 22, 2009. It approved the Balance Sheet and other financial statements at December 31, 2008, and, among other agreements, it appointed the definitive Directors of the Company, as well as their respective alternates, whose identities were duly reported to the Superintendency of Securities and Insurance. The Shareholders' Meeting also agreed to appoint Deloitte Auditores y Consultores Limitada as the Company's auditors for 2009.

D). On May 22, 2009, the Company reported to the Superintendency as an Important Event that it had been informed by Standard & Poor's, which issued a press release, that the Concessionary Company's (SPUR) had been lowered from "BB" to "BBB-" COP, with a "stable" forecast. At the same time, it confirmed MBIA Insurance Corporation's "BBB+" rating.

E). On June 9, 2009, the Company reported to the Superintendency of Securities and Insurance as an Important Event that it was aware of the press releases by Standard & Poor's informing that it had lowered the rating of MBIA Insurance Corporation, which is the company guaranteeing the bonds issued by the Concessionary Company, from "BBB-" to "BBB+". Also, Standard & Poor's assigned a "Credit Watch" to this rating, with negative implications. This could influence the value of the Bonds or their issue.

F). As regards the actions undertaken by the Company with the Conciliation Commission for the Concession Contract, starting on December 5, 2008 and relating to differences between this Concessionary Company and the Public Works Ministry with respect to cost and expenses overruns -estimated at UF 1,309,570- generated by the construction of the works contemplated in the concession, since the parties were unable to reach an agreement in the conciliation process, on September 4, 2009 this Concessionary Company filed a lawsuit against the Public Works Ministry with the Arbitration Commission for the Concession Contract "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto - Ruta 78", seeking payment of UF 1,309,570. Currently the proceedings are at a stage where the parties are presenting their allegations, and the court has not yet opened a term for them to submit evidence.

G) En relación con las gestiones realizadas por la Sociedad ante la Comisión Conciliadora del Contrato de Concesión, iniciada con fecha 16 de diciembre de 2008, correspondiente a las diferencias existentes entre esta sociedad concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas, por los menores ingresos y los mayores costos y gastos - estimados en UF 2.877.800,5.- generados con ocasión de la explotación y operación de la mencionada obra pública, al no haberse producido acuerdo entre las partes durante la etapa de conciliación, con fecha 1 de octubre de 2009 esta sociedad Concesionaria presentó una demanda en contra del Ministerio de Obras Públicas ante la Comisión Arbitral del contrato de concesión "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Avda. EL Salto - Ruta 18", por el monto ya señalado. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de discusiones, previa al inicio de la etapa probatoria.

H) Con fecha 30 de septiembre de 2009 la Sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial, que ha tomado conocimiento de un informe emitido por la Clasificadora de Riesgo Internacional Standard & Poor's, de fecha 28 de septiembre de 2009, en el cual comunica que ha reducido la clasificación de la aseguradora MBIA Insurance Corporation, entidad garante de los bonos emitidos por esta Sociedad, la cual pasó a ser "BB+" desde "BBB-". Este hecho podría producir una influencia en el valor de los bonos emitidos por la Sociedad o en la oferta de ellos.

G). As regards the actions undertaken by the Company with the Conciliation Commission for the Concession Contract, starting on December 16, 2008 and relating to differences between this Concessionary Company and the Public Works Ministry with respect to greater income and cost and expenses overruns—estimated at UF 2,877,800.5-- generated by the operation of these works, since the parties were unable to reach an agreement in the conciliation process, on October 1, 2009 this Concessionary Company filed a lawsuit against the Public Works Ministry with the Arbitration Commission for the Concession Contract "Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto – Ruta 78", seeking payment of UF 2,877,800.5. Currently the proceedings are at a stage where the parties are presenting their allegations, and the court has not yet opened a term for them to submit evidence.

H). On September 30, 2009 the Company informed the Superintendence of Securities and Insurance, as an essential event, that a report had been issued by the international risk rating firm Standard & Poor's on September 28, 2009 that reduced the rating of the insurer MBIA Insurance Corporation, the entity that guarantees the bonds issued by the Company, from "BB+" to "BBB-". This could have an impact on the value of the bonds issued by the Company or in the offer of these bonds.

SUSCRIPCIÓN

DE LA MEMORIA

SUBSCRIPTION OF THE ANNUAL REPORT

En conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la presente Memoria 2009 de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. es suscrita por la mayoría de los miembros del Directorio de la sociedad y por el Gerente General.

In conformity with that is established in the Norm of General Character No. 30 of the Superintendency of Securities and Insurance, this 2009 Annual Report of Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. is subscribed by the majority of the members of the Company's Board of Directors and by the General Manager.

Nombre
Name

Cargo
Position

Firma
Signature

Manuel García Buey

Director
Director



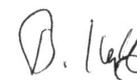
Antonio de la Llama Campillo

Director
Director



Bernward Kulle

Director
Director



Wilfried Rammler

Director
Director



Antonino Castellucci

Gerente General
General Manager



Santiago, 15 de marzo de 2010.
Santiago, March 15, 2010.

DECLARACIÓN

JURADA AFFIDAVIT

Los abajo firmantes, en su calidad de Directores y Gerente General, respectivamente, de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., domiciliados para estos efectos en Av. Américo Vespucio Oriente 1305, Comuna de Pudahuel, Santiago, declaramos bajo juramento que toda la información proporcionada en la Memoria Anual del año 2009 de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. es veraz.

The undersigned, in their capacity as Directors and General Manager, respectively, of Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., domiciled for this purposes at Av. Américo Vespucio Oriente 1305, Pudahuel, Santiago, declare under oath that all the information provided included in the Annual Report of the year 2009 of Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. is true.

Nombre y cédula de identidad o pasaporte
Name and identity card or passport

Firma
Signature

Directores:
Directors:

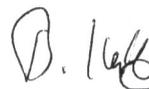
Manuel García Buey
Presidente *President*
Pasaporte español AA 374064 *Spanish Passport AA 374064*



Antonio de la Llama Campillo
Director *Director*
Pasaporte español AC 023123 *Spanish Passport AC 023123*



Bernward Kulle
Director *Director*
Pasaporte alemán N° 1489341848 *German Passport No. 1489341848*



Wilfried Rammler
Director *Director*
Pasaporte alemán N° 5041473741 *German Passport No. 5041473741*



Gerente General:
General Manager:
Antonino Castellucci
Cédula Nacional de Identidad N° 14.746.924-1
National Identity Document No. 14.746.924-1



Santiago de Chile, a 15 de marzo de 2010.
Santiago, Chile, March 15, 2010.

*REPORTE
ANUAL 09*

autopista
vespucio
norte